Liberarse de abuso, negligencia y explotación no es un privilegio…

¡ES UN DERECHO!

¡Míralo ! ¡Denuncialo! ¡Prevénlo!

New Jersey L.C.O. Long-Term Care Ombudsman

El Defensor del Pueblo (Ombudsman) investiga las denuncias de abuso, negligencia, explotación, crimen y heridas graves en establecimientos de atención a largo plazo y aboga por los residentes mayores de 60 años.

CUALQUIER PERSONA
puede presentar una queja.
Llama gratis al 1-877-582-6995
Correo electrónico: ombudsman@ltco.nj.gov
Escribe: The NJ Office of the
LTC Ombudsman
P.O. Box 852
Trenton, NJ 08625-0852
Fax: 609-943-3479
www.nj.gov/ltco

El Defensor del Pueblo (Ombudsman) de Atención a Largo Plazo no es una agencia de emergencia.

¡En caso de emergencia, o si alguien está en peligro inmediato, llama al 911!